



VISTO

La invitación recibida para que esta Facultad sea miembro institucional de la Unión Matemática Argentina, cursada por la Dra. María Laura Barberis,

CONSIDERANDO

Que como tal, esta Facultad contribuirá al desarrollo de las actividades de esta Institución, entre las que se incluyen becas a estudiantes, organización de reuniones científicas y premios a la investigación,

Que se cuenta con disponibilidad de fondos para hacer frente a la erogación de que se trata,

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Aceptar formar parte como miembro institucional de la Unión Matemática Argentina y disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda al pago de un aporte consistente en la suma de \$ 1.000.- (pesos un mil).

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

megs

  
Dr. WALTER R. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.